



**ACTA MESA MULTIESTAMENTAL**

ANTECEDENTES					
PROYECTO/ACTIVIDAD					
FECHA REUNIÓN	Julio 31 de 2024				
LUGAR	Colegio Providencia				
HORA INICIO	08:30	HORA TERMINO		MEDIO	Presencial/ online

PARTICIPANTES		FIRMAS
CONVOCADOS	Consejo Escolar – Equipo EGE- Centro Estudiantes – Presidentes Apoderados cada Curso	
CONVOCANTE	Directora	

AGENDA			
TEMA			
	TABLA DE CONTENIDOS	PRESENTA	ESTADO <sup>(1)</sup>
	▪ Sensibilización Programa Integración		
	▪ Protocolo de Desregulación		

Se cita a reunión por correo a todos los subcentros de la comunidad educativa para hoy 31 de Julio. Los participantes firman asistencias.

También participan: Centro de estudiante, Coordinadora PIE, jefa UTP, Inspectora 1º ciclo, CEMPA Representante asistente, Representaste profesores, Asesora centro padres.

**Temas a tratar:**

**\* Sensibilización Programa Integración**

**\* Protocolo de Desregulación**

Se inicia esta reunión a las 8:38 con el saludo de bienvenida de la directora Sra. Claudia Gómez.

El Objetivo de esta reunión, indica la directora, es contar a los representantes de cada estamento cómo funciona la PROGRAMA DE INTEGRACION

Se presenta a la coordinadora programa PIE, Elba Carreño y presenta ppt a todos los presentes. Se informa que luego se enviara por correo la presentación.

Comienzo de un cambio en la escuela que debemos hablar ya que es parte de la sociedad y debemos entregar herramientas.

La diversidad no es solo el trabajo con estudiantes Tea, es trabajar con otras culturas, con la entidad de género, etc.

Al hablar de inclusión debemos respetar- entregar acceso equitativo. La escuela Providencia tiene sello inclusivo.

1º El Pie y plan de inclusión se trabaja con la diversificación. Los Profesores han realizado una ardua tarea en conjunto con las profesionales Pie, con propuestas de aprendizaje. Queremos avanzar en a la inclusión. Se elaboran PACI- PAI. El curriculum debe ser asequible para “todos”

Se trabaja en la co-docencia con 8 horas en aula común en las asignaturas troncales.

Directora: A veces las expectativas es para los apoderados es que cada profesional este 1-1 (individual) , eso no es así ya que la escuela no da el enfoque clínico, la escuela es pedagógico.

El programa de integración atiende a estudiantes de Prekínder hasta 6 básico. horas están bajo la ley. Las horas de las Profesionales están según lo indicado por el gobierno.



El ministerio de educación entrega cantidad de horas por establecimiento. Por supuesto que al hablar de inclusión se ve muy poco las horas.

Los niveles de apoyo en autismo de nivel 1, cosas puntuales, tienen menor apoyo. Los de nivel 3 tienen mayor grado de apoyo.

Se les solicita a los Padres y Apoderados de estudiantes que soliciten hora al neurólogo con anticipación para que así en marzo contemos con los profesionales para atender.

Apoderada agradece:

Gracias a la gestión de la escuela su hijo pudo ingresar al pie. Es importante agradecer a los profesionales y Profesores que realizan una gran tarea.

Duda Apoderada:

¿El SAE indica que tiene NEE?, Lorna responde que ya no, que todos los apoderados entran a la plataforma postulando sin colocar diagnóstico. Por esta razón este año tiene una gran cantidad de estudiantes con NEE.

Continúa Elba:

De la Inclusión a la Integración, se pide aumento de recurso y el gobierno no entrega

Ya no se habla de discapacidad, se habla de una condición.

Fernanda: Se pueden hacer adecuaciones a los transitorias y a los permanentes se les realiza PACI o PAI.

También indica que en la rúbrica va anexa una hoja donde se informa el tipo de adecuación. Evidenciar la adecuación que también puede ser oral

Apoderada:

Dice que los apoderados de 8 están muy perdidos. Falta entregar información y así bajar la carga de estrés.

Apoderada: Hace un mea culpa y dice.... deben pedir ayuda ya que el colegio si presta ayuda, si se escucha al apoderado y a ella se le dio soluciones. Agradece

Elba continúa e informa que está planificado realizar la bajada 1° a los subcentros de Padres (directivas) y en 2° lugar a los Apoderados que permanecen al programa de integración

También se le hizo la bajada a los Profesores y funcionarios. Bajada desde el plan de inclusión.

Se crearon talleres para los estudiantes permanentes para los estudiantes de 7° y 8°. El decreto 83 es ley hasta 8° básico.

A pesar con todo el aumento de estudiantes, si tienen atención todos los estudiantes.

Apoderada: ¿Cuál es el protocolo o medida cuando hay licencia de un profesional?

Directora responde que se trata de buscar reemplazo, pero se hace difícil ya que no todos aceptan por poco tiempo, por no tener continuidad.

Se trata de buscar solución. Existe apoyo técnico profesional

Continúa Elba:

Se trabaja con docentes y profesional en la hora 170, la cual se trabaja los martes, para diversificar en ayuda al estudiante

### **Inspectoría:**

Lorna informa que la normativa legal indica que el colegio debe garantizar proceso inclusivo. La desregulación puede ser emocional- conductual. También puede ser sensorial- auditiva.

Protocolo DEC (desregulación emocional y conductual)

Abril protocolo conlleva compromiso de los apoderados.

Convivencia escolar realiza talleres entregando contención a los estudiantes que presencian alguna desregulación y cautelar espacio seguro para los estudiantes.

Fase 1 DEC

- Aumento de ansiedad
- Frustración
- Inquietud motora



Acá es muy importante el vínculo. Se puede sacar de la sala o bien ser atendido dentro y se saca al curso. Son atendidos por técnico diferencial. Se le da Contención

Fase 2 DEC

- Aumento de conductas
- Gritos
- Llantos
- Conductas estereotipadas

Apoyo terapeuta ocupacional o Psicólogos. Se registra en bitácora DEC. Se llama apoderado y/o se envía correo

Fase 3 DEC

- Aumento de conductas señaladas
- Autoagresión
- Agresión a terceros
- Daños a la infraestructura

Se llama Apoderado para que se lo lleve. Luego (otro día) se cita apoderado para la entrevista. La prioridad es el estudiante. Hay personal capacitado para atender Fase 2 y fase 3.

CEMPA solicita tener acceso a datos de estudiantes que se le han aplicado DEC y luego aclara que no quiere nombres si no que tener el universo. En reunión con CEMPA la directora puede entregar el universo.

Directora refuerza que toda queja a por conducto regular. Que reforcemos lo positivo y que todo sea para mejoras. Trabajemos en conjunto. El conducto regular es Profesor jefe si es académico se deriva a UTP si es conductual a convivencia escolar y si no tiene respuesta enviar correo a dirección.

Se da termino a la reunión a las 10:23



# PIE

## Plan de Inclusión

### 2024



COLEGIO PROVIDENCIA

*“Educar es nuestro compromiso, la excelencia es nuestra meta”*



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

# INTEGRACIÓN

# INCLUSIÓN



# INCLUSIÓN



## ¿De quiénes hablamos cuando pensamos en “diversidad”?

En general, cuando indicamos que una sociedad, un grupo social, o una escuela son “diversas”, estamos considerando a lo que se denomina **“Colectivos Específicos”**.

Todos en la misma escuela.



# *Entonces, ¿A qué nos desafía la Inclusión?*

Disfrutar de un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias.

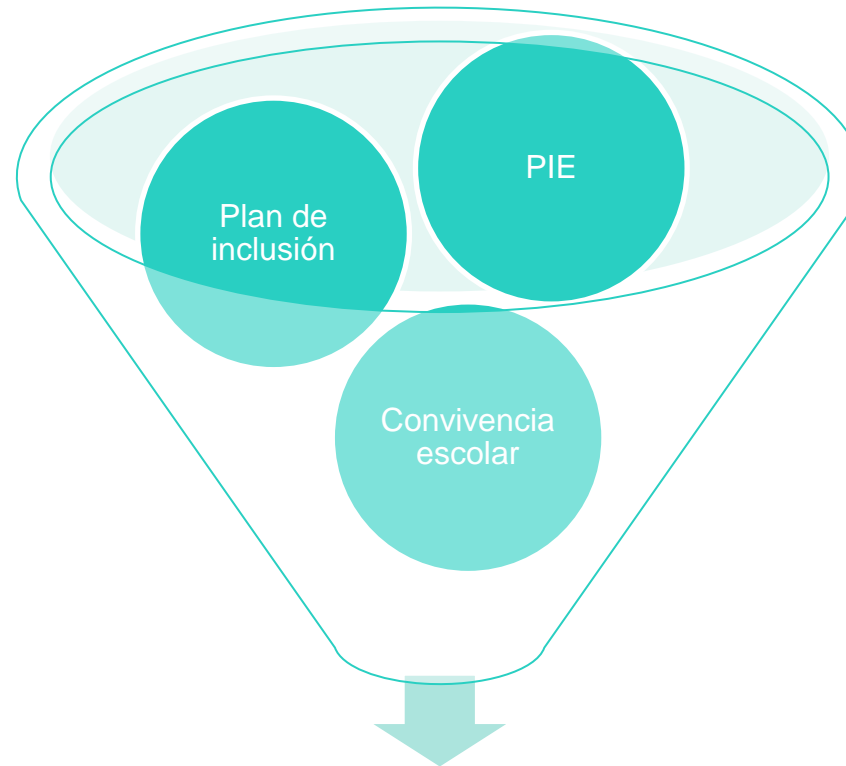
Aprender de todos/as.

Entregar acceso equitativo, revisando los procesos constantemente y valorando el aporte de cada persona de la sociedad

La diferencia no es un problema, es una oportunidad.



## ¿Cómo aborda la escuela en este cambio de paradigma?

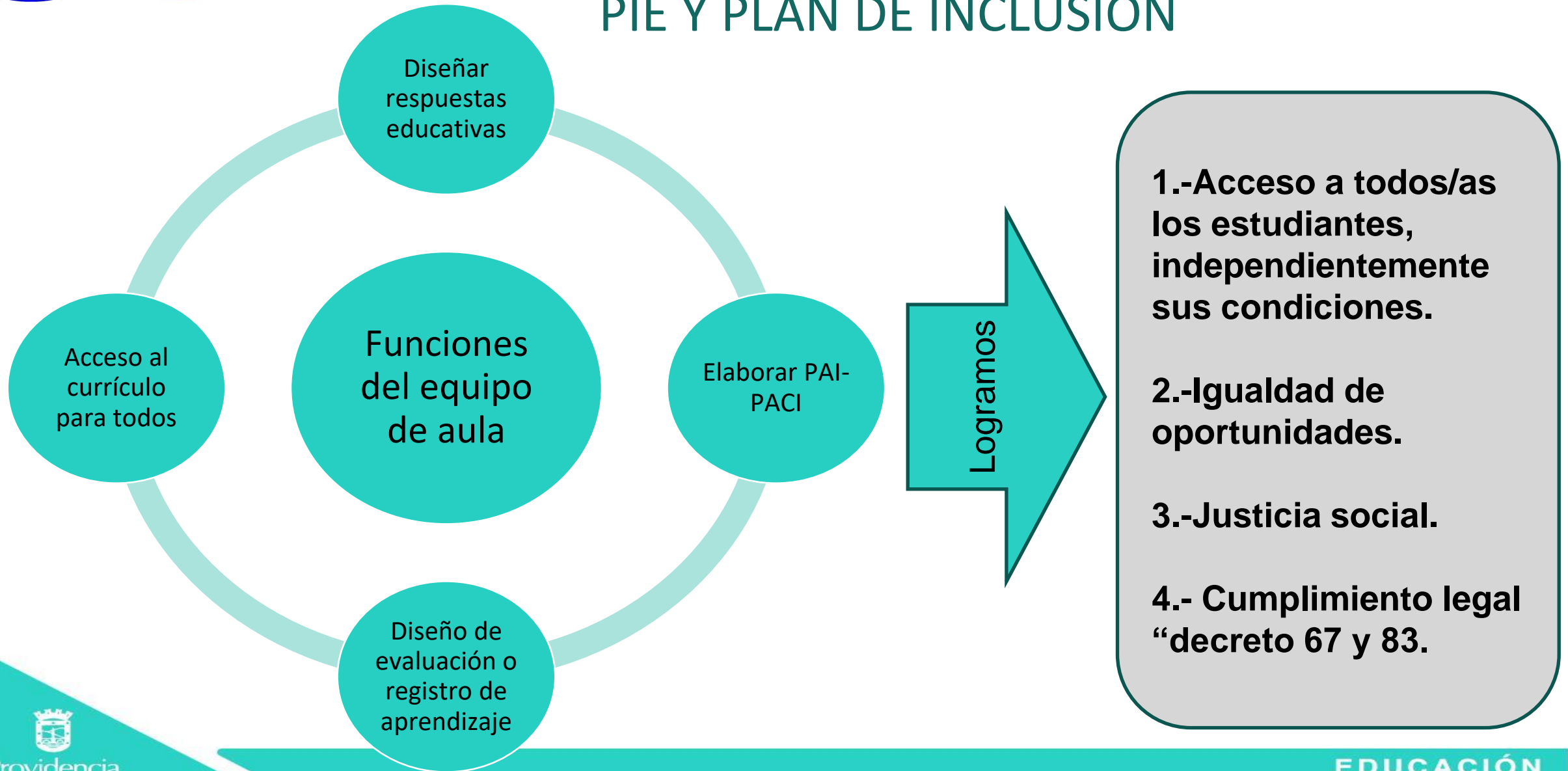


Escuela con sello  
inclusivo





# PIE Y PLAN DE INCLUSIÓN



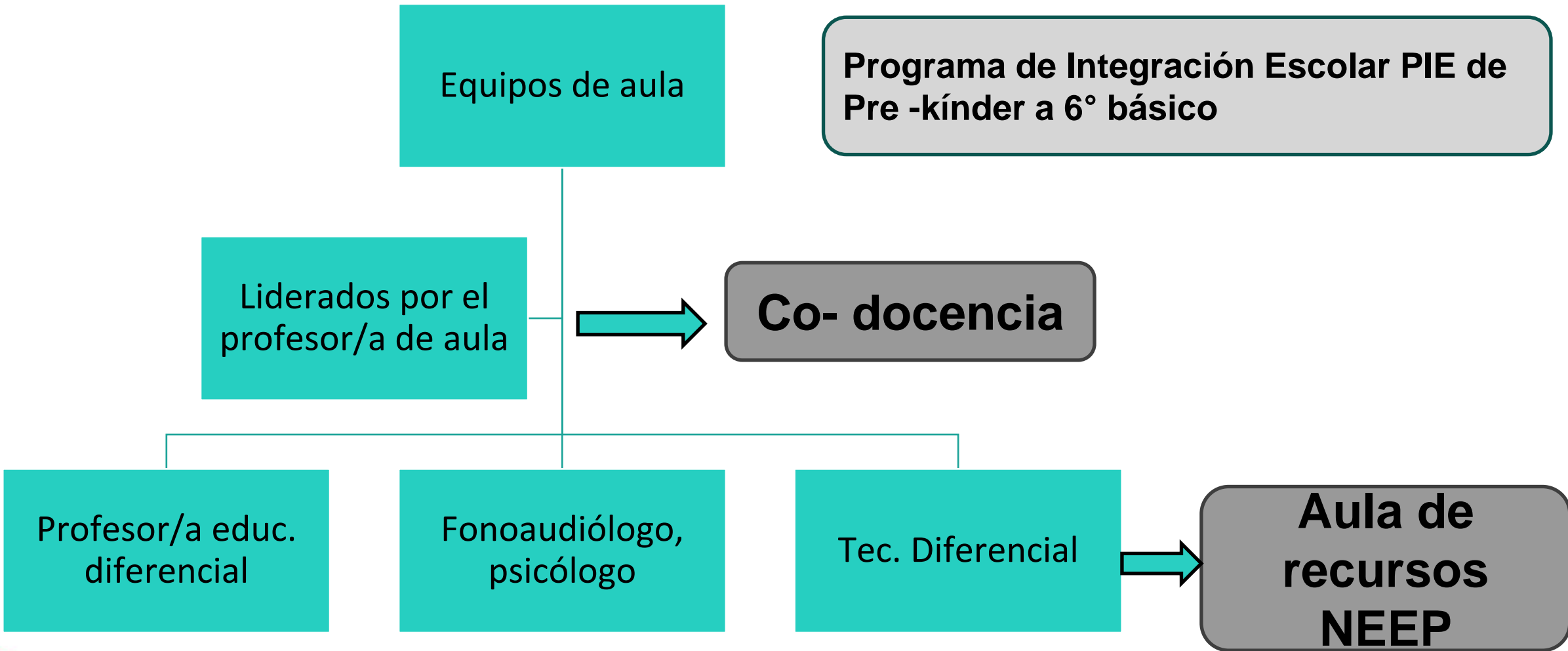


PROGRAMA DE  
INTEGRACION ESCOLAR  
COLEGIO PROVIDENCIA



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL



Providencia

EDUCACIÓN

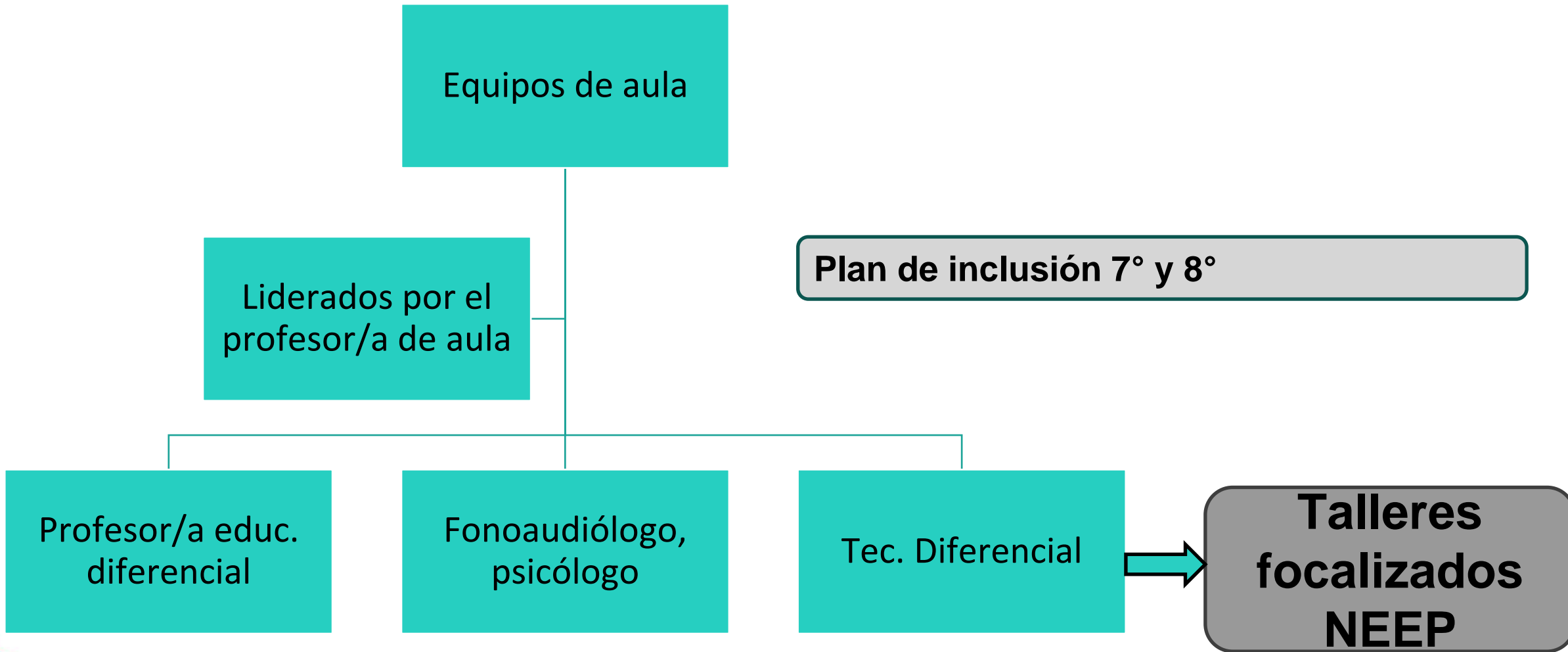


PROGRAMA DE  
INTEGRACION ESCOLAR  
COLEGIO PROVIDENCIA



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL



Providencia

EDUCACIÓN



PROGRAMA DE  
INTEGRACION ESCOLAR  
COLEGIO PROVIDENCIA



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

# Desde la convivencia escolar- inspectoría

Velar por el cumplimiento de leyes inclusivas

Ley de inclusión 20.845  
Ley TEA 21.545

Garantizar la aplicación de protocolos de inclusión escolar

Protocolo DEC  
Otros protocolos  
Plan de acompañamiento

Apoyo para un contexto propicio para el aprendizaje

- Contención de estudiantes.
- Resguardar los derechos de los niños/as



Providencia

EDUCACIÓN

## Desregulación Emocional y Conductual

### FASE 1

- Aumento de ansiedad, frustración inquietud motora

Apoyo del docente, técnico diferencial y/o inspectoría, sale de sala por un momento, se registra la situación

### FASE 2

- Aumento de las conductas señaladas, gritos, llanto, conductas estereotipadas

Apoyo T.O o Psicólogas del establecimiento, se deja registro una bitácora DEC

### FASE 3

- Aumentos de las conductas señaladas, autoagresión, agresión a 3°, daños a la infraestructura

Apoyo del profesor al curso, apoya al niño T.O psicólogos y/o profesora diferencial, se llama al apoderado, se registra bitácora DEC



PROGRAMA DE  
INTEGRACION ESCOLAR  
COLEGIO PROVIDENCIA



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

# Escuela con sello inclusivo

## Cumplimiento de normativas del MINEDUC

El siguiente es un video animado y colorido del Ministerio de Educación. En él van apareciendo íconos, ilustraciones y una diversidad de personas con distintos estilos, colores de piel, edades, géneros, culturas y etnias.

**AD))**



Providencia

EDUCACIÓN



PROGRAMA DE  
INTEGRACION ESCOLAR  
COLEGIO PROVIDENCIA



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

*Gracias*



Providencia

EDUCACIÓN



Desde la convivencia escolar- inspectoria







Para Constancia firman:

Representante	Nombres	R.U.T.	Firma
Sostenedor	Silvia Pino Manríquez	14.619.061-8	
Directora(s)	Claudia Gómez García	10.576.937-7	
Presidenta C.G.P.A	Ricardo Vera Velásquez	10.963.678-9	
Presidenta Centro Estudiantes	Vicente Silva Cid	23.409.136-0	
Docentes	José Miguel Arancibia	12.288.528-3	
Asistentes Educación	Dannya Celis Inostroza	18.222.851-6	
Invitada Sede Caupolicán	Elizabeth González Riquelme	13.044.592-6	
Invitada Encargada Convivencia Escolar	Viviana Miranda Marchat	15.749.411-2	
Docente	Patricia Vargas Vera	10454550-5	
Jefe U.T.P.	Fernanda Vergara Ibarra	15.930.860-K	

Curso	Cargo	Nombres	R.U.T.	Firma
2ºA	SECRETARIA	Alicia Cassino Mora	13.805.388-1	
1ºA	Presidente	Tamara Herrera P	12.021.737-7	
8ºC	Secretaria	Tamara Herrera P.	12.021.737-7	
3ºA	Presidente	Natalia Molina	15.383.261-7	
4ºA	PRESIDENTE	GRECIA CAROLINA SAINAS	264340578	
4ºA	Tesorera	Camila Canales Vargas	19.249.882-0	
4ºB	Secretaria	Paulina Madrid M	16.094.090-1	
2ºA	Apoderado	Virjania Silva	154631632	
3ºB	Apoderado	Charlie Uñel	14.121372-2	
4ºB	Apoderado	Camile Santibañez	16561353-B	

	SECRETARIA CEMPA	MARIA JOSE BADILO	18738474-5	